

JUZGADO LABORAL

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 6a. Nominación de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, cita a DROCOM S.R.L., CUIT 30-71105725-7 a los efectos que comparezca a estar derecho en los autos: "LUCERO, JUAN CARLOS c/DROCOM S.R.L. Y OTROS s/Cobro de Pesos - Rubros Laborales", Expte. 506/17, bajo apercibimientos de rebeldía si no compareciere en el término de tres días que correrá desde la última publicación, todo ello conforme art. 45 CPL. Este edicto debe publicarse por tres días consecutivos y sin cargo atento a corresponder a un juicio laboral. - Rosario, 8 de febrero de 2018 - Fdo.: Dra. Natalia Pagán Serra (Secretaria).

S/C 348021 Feb. 27 Mar. 1

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Octava Nominación de Rosario, Dra. Silvana L. Quagliatti, Secretaría del Dr. Pedro D. Herrero, en la causa iniciada "Juzgado Laboral N° 8 s/Otras diligencias", (CUJ: 21-03714312-7) hace saber que conforme la resolución N° 54 de fecha 9 de febrero de 2018, se ha resuelto: 1) Ordenar se proceda a la destrucción de aquellos sobres con documentación, interrogatorios, posiciones o alegatos presentados para su reserva y correspondientes a las causas detalladas en el Listado confeccionado a disposiciones de las partes en Secretaria, que registran movimiento hasta el 31 de diciembre de 2007, la que se realizará el día 28 de mayo de 2018. 2) Publicar edictos en el Boletín Oficial en tres (3) oportunidades durante veinte días y dos avisos en el Diario "La Capital" a publicarse un martes y un viernes, haciendo saber lo dispuesto en el punto 1 para que los posibles interesados que pudieren acreditar interés legítimo y deseen recuperar documentación o cualquier otro sobre se presenten en el Juzgado de lunes a viernes entre las 7.15 y 12.45 horas a fin de efectuar el requerimiento pertinente hasta el 18 de mayo de 2018 y desde el día hábil siguiente no se admitirá reclamo alguno. 3) Remitir copia de la presente, a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación en lo Laboral y a la Excma. Corte Suprema de Justicia. Secretaría, 14 de febrero de 2018. - Firmado: Dra. Silvana L. Quagliatti (Juez) - Dr. Pedro D. Herrero (Secretario).

S/C 348037 Feb. 27 Mar. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la Secretaria que suscribe, Dra. Caudana, hace saber que en los autos SCHMIDT EMANUEL ALEJANDRO c/SCHMDDT ERIKA REGINA Y OTROS s/Cobro de Pesos - Rubros Laborales (Expte. 21-04073053-9) se ha dictado el auto regulatorio que ha continuación se transcribe: N° 2398. Rosario, 21 de noviembre de 2017. Y VISTOS... RESUELVO: Regular los honorarios de la Dra. Cecilia Mariana Baila en la suma de \$ 36.720. (19,58 unidades jus), por sus actuaciones en autos en representación de los herederos de Erika Regina Schmidt. Ordénase la aplicación a los mismos, desde la mora de los intereses moratorias equivalentes a una vez y media la tasa activa sumada que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos comerciales a treinta días. Córrese vista a Caja Forense. (Ley 6767, art. 7 inc. 1 a). Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Caudana (Secretaría) - Dr. Galucci (Juez) - Rosario, febrero del año 2018. - Marisa G. Santarelli, Secretaria.

\$ 33 348167 Feb. 27 Mar. 1

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sra. Jueza de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario, Dra. Julieta Gentile, se hace saber que en los autos: "PUCHETA, JOSÉ DAMIÁN Y OTROS c/RODRÍGUEZ, CARLOS FRANCISCO Y OTROS s/Daños y Perjuicios" Expte. N° 368/2014 se hace saber lo resuelto: "Rosario, 14 de Diciembre de 2017. N° 4743. VISTO Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Declararlos rebeldes a los herederos del Sr. Rodríguez, Carlos Francisco y dárseles por decaído el derecho dejado de usar. Fdo. Dra. Julieta Gentile (Jueza), Dra. Eliana C. Gutiérrez White (Secretaria)". En consecuencia, se hace saber que se ha declarado rebeldes a los herederos de Rodríguez, Carlos Francisco (D.N.I. 16.418.576). Edicto Sin Cargo Atentetdeclaratoria de Pobreza Resolución N° 659 de Fecha 05/04/2016 Expte. Conexo N° 367/2014. Rosario, 28 de diciembre de 2017 - Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 33 347938 Feb. 27 Mar. 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "LA SEGUNDA COOP. LTDA. DE SEGUROS c/ROMERO, FERNANDO ALBERTO y VELAZTIQUI, MARLENE ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 398/14), se ha dictado la siguiente resolución: N° 1668. Rosario, 02/06/17. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra Fernando Alberto Romero y Marlene Elizabeth Velaztiqui, hasta tanto la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado de pesos doscientos dieciocho mil doscientos sesenta y tres C/20 Ctvos. (218.263,20), con más los intereses mencionados en los considerandos de la presente. 2) Asimismo ordénase la venta del inmueble en pública subasta mediante martillero que la la actora designe (conforme cláusula séptima el in fine de la escritura de hipoteca y el Art. 514 del CPCC) quien deberá aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de audiencia ante el Actuario en las condiciones de ley. 3) Costas a la parte demandada (Art. 251 CPCC), difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. - Fdo. Dr. Fabián E. Daniel Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria).- Rosario, 19 de febrero de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 165 347899 Feb. 27 Mar. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décima Segunda Nominación de Rosario, Dr. Fabián E. Bellizia - juez; Dra. Agustina Filippini - Secretaria, en los autos: "Por: BANCO PATAGONIA S.A. c/BARRIOS, JUAN RAMÓN s/Ejecutivo. Expte. N° 21-02840047-8 se ha dispuesto notificar al Señor Juan Ramón Barrios, D.N.I. N° 27.867.220 el siguiente decreto:

“Rosario, 16 de Diciembre de 2016. Agregúese escritos cargo Nº 12901/16. 14737/16, 16527/16 y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Molifíquese. Fdo: Dr. Fabián E. Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Fillipini (Secretaria) - Rosario, 21 de febrero de 2018 - Agustina Fillipini, Secretaria.

\$ 33 347900 Feb. 27 Mar 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos “ASOCIACIÓN MUTUAL 22 DE SEPTIEMBRE c/DUARTE, STELLA MARIS s/Demanda Ejecutiva” (CUIJ: 21-02840582-8), se ha decretado lo siguiente: Rosario, 09 de Febrero de 2018.- Agregúese el edicto acompañado. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el presente juicio sin su representación (Art. 76 y sgtes. Del CPCC). Notifíquese por edictos. Fdo: Dr. Fabián E. Daniel Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria). - Rosario, 19 de febrero de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 33 347901 Feb. 27 Mar. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: HALSOUET GUSTAVO c/PIGHIN, ALICIA SUSANA s/Escrituración CUIJ 21-01206098-7 se ha ordenado: “Rosario, 31 de julio de 2017. Sin perjuicio de lo actuado, previamente y a tenor del art. 597 C.P.C, cítese por edictos a: los herederos de Alicia Susana Pighin, por el término de tres días, bajo apercibimientos de declararse su rebeldía y disponerse el sorteo de un defensor de oficio. Fdo: Dra. Silvina Rubulotta (Secretaria) - Dr. Marcelo Quiroga (Juez en suplencia). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - Rosario, 20 de febrero de 2018. Silvina L. Rubulotta, Secretaria Subrogante.

\$ 33 348010 Feb. 27 Mar. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García y en autos: “RODRÍGUEZ, THIAGO NAHUEL s/Sumaria Información” Expte. 21-02888596-9 se hace saber, de conformidad con lo dispuesto por el art. 17 de la Ley 18.248, que la señora María Ayelen Rodríguez (D.N.I. 32.518.721) progenitora del menor Thiago Manuel Rodríguez (D.N.I. 48.854.423) ha promovido la presente . para que el menor pase a llamarse Thiago Nahuel Rodríguez. Publíquense edictos de ley una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. - Secretaría, 14 de Febrero 2018. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

\$ 33 347913 Feb. 27 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, en autos caratulados: “GRYCIUK, ADRIANA DERLI s/Quiebra “Expte. Nº

21-02879202-3 se hace saber que se dicto la siguiente Resolución: "Nº 151 Rosario, 8 de Febrero de 2018: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: RESUELVO: 1) Señalar el día 27 de marzo de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. 2) Señalar el día 15 de mayo de 2018 para la presentación del Informe Individual y la del día 29 de junio de 2018 para la presentación del Informe General. 3) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo del fallido y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales efectos se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C.Q. 4) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial. Insértese y hágase saber. - Dra. María Belén Baclini (Secretaria) - Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) - Publíquese Sin Cargo. - Secretaría, 19 de Febrero de 2018. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

S/C 347918 Feb. 27 Mar. 5

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/APRIETA LUIS OMAR s/Apremios Fiscales Municipales" Expte. Nº 935/2015 se hace saber a Arrieta Luis Omar que se ha dictado la siguiente resolución: Nº 2310 Rosario, 22 de Octubre de 2015: Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Por presentada, con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado que deberá certificar. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción ejecutiva que se expresa, cítese de remate a la demandada con la prevención de que si dentro del termino de ocho días no opone excepción legitima se llevara adelante la ejecución. Notifiquese por cédula. Téngase presente la duplicidad de términos procesales que beneficia a ambas partes conforme Ley Provincial 9040 Art. 5. Trábase embargo sobre bienes libres de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 11.000 por todo concepto. Designase oficiales de Justicia Ad Hoc a los propuestos, con las formalidades de ley. El Profesional interviniente deberá suscribir cédulas y oficios atento lo dispuesto por el Art. 25 y 26 del CPCC, debiendo, las reparticiones oficiadas, dar curso a los mismos, con la transcripción del presente párrafo. Insértese y hágase saber. - Firmado: Dra. Julieta Gentile (Jueza) - Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Secretaria, Rosario 07 de Febrero de 2018. - María Belén Baclini, Secretaria en Suplencia.

\$ 33 347916 Feb. 27 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "SCANIO, MARIO CAYETANO s/Propia Quiebra", Expte. Nº 698/2011, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución en fecha 1º de febrero de 2018. Se han regulado los honorarios de los funcionarios concursales mediante auto Nº 106 de fecha 14 de febrero de 2018: los honorarios de la sindicatura en la suma total de \$ 35.992, correspondiendo al contador Miguel Ángel Caserta la suma de \$ 7.100, al contador Gerardo José Tabusso la suma de \$ 14.446, y al Contador Osear Milesi la suma de \$ 14.446. Y a la Dra. Patricia Maskivker, apoderado del fallido, la suma de \$ 8.998. Todo ello por las respectivas actuaciones en los presentes (arts. 265 inc. 4 de la LCQ). Fdo. Dr. Santiago Male Franch. Secretario. Sin cargo. - Vanina C. Grande, prosecretaria.

S/C 347922 Feb. 27 Feb. 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaria de la Dra. Myrian Raqué Hujich, en los autos caratulados: "ROSSI ORIZI, SEBASTIAN JOSÉ s/Sumaria Información" CUIJ 21-02891070-0, se hace saber que el Sr. Sebastian José Rossi Orizi, D.N.I. N° 30.099.502, argentino, nacido el 19 de Marzo de 1983 en la Ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Carlos Casado 970 de Firmat, provincia de Santa Fe, hijo de Don Raúl Ernesto Rossi, D.N.I. 10.790.194 y de doña Elsa Del Carmen Orizi, D.N.I. 12.037.061, solicita su inscripción en la matrícula de Escribanos de la 2ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe. El presente se publicará por el término de tres días. - Rosario, 19 de febrero de 2018 - María Sol Sedita, Secretaria.

§ 33 347933 Feb. 27 Mar. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario, Dra. Mariana Martínez, en los autos "LÓPEZ JORGE LEOPOLDO c/VILLALBA DIEGO DAMIÁN s/Ejecutivo", Expte. ?1182/2015, se hace saber lo siguiente: "Rosario, 21 de Mayo de 2015. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por iniciada Demanda Ejecutva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo de haberes, en proporción de ley de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 3.307, librándose el despacho pertinente y depositándose en el Banco Municipal de Rosario (Sucursal 80, Caja de Abogados, Montevideo 2076, Rosario). A la inhibición general solicitada, oportunamente si correspondiere. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. - Fdo. Dr. Eduardo H. Arichuluaga (Juez), Dr. Carlos Bares (Secretario)". En consecuencia cítese y emplácese a Villalba Diego Damián (D.N.I. 30.390.607) para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense los edictos tres veces en el Boletín Oficial, venciendo el término cinco días después de la última publicación. Rosario, 14 de febrero de 2018 - Mabel Fabbro, Secretaria.

§ 33 347935 Feb. 27 Mar. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Ana Cicuto, Secretaria de la Dra. Daniela A. Jaime, en los autos caratulados: "MARTÍNEZ CARBONELL, JOAQUÍN s/Sumaria Información" CUIJ 21-02891071-9, se hace saber que el Sr. Joaquín Martínez Carbonell, D.N.I. N° 33.573.138, argentino, nacido el 27 de Febrero de 1988 en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Córdoba 531 de Rosario, provincia de Santa Fe, hijo de Don Guido Martínez Cabonell, D.N.I. 11.127.786 y de doña Claudia Susana Sabatini, D.N.I. 14.228.469, solicita su inscripción en la matrícula de Escribanos de la 2ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe. El presente se publicará por el término de tres días. - Rosario, 19 de febrero de 2018 - María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 33 347932 Feb. 27 Mar. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 3ª Nominación de Rosario, Dra. Cecilia A. Camaño en los autos: AGUIAR, VALERIA RAQUEL c/SAUCEDO, ÁNGEL IGNACIO Y OTROS s/Apremios" CUIJ 21-12613766-1, se hace saber que se ha resuelto: "Nº 1791. Rosario, 27 de Diciembre de 2017. VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra Ángel Ignacio Saucedo hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma de \$ 6.506 y el Dr. José Carlos Fogliatto de la suma equivalente a 1,49 unidades jus (hoy \$ 2.795) con más los aportes correspondientes, con más los intereses expresados en los considerandos precedentes. 3) Imponer las costas a la parte demandada (art. 251 CPCC). 4) Honorarios oportunamente, firme la presente y practicada la planilla respectiva. - Fdo. Dra. Cecilia A. Camaño (Jueza) - Dra. Alejandra J. Martínez (Secretaria)". Rosario, 29 de febrero de 2018 - Alejandra Juliana Martínez, Secretaria.

\$ 33 347928 Feb. 27 Mar. 1

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, hace saber que en autos caratulados: "ECHENIOUE, MIGUEL ÁNGEL s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra". Expe. Nro. 824/1996, se ha presentado por Sindicatura Proyecto de Distribución Complementaria y que se han regulado los honorarios de la sindicatura CP Daniel A. Vidaurre en la Ama de \$ 82.980,13, al abogado patrocinante del fallido Dra. Raspall y Dr. Miguel A Rasptíl en la suma de \$ 35.562,91. - Secretaría, Dra. Agustina Filippini. Alejandro Danino, Prosecretario.

S/C 347905 Feb. 27 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, en autos caratulados: "GRYCIUK, ADRIANA DERLI s/Quiebra "Expte. Nº 21-02879202-3 se hace saber que se dicto la siguiente Resolución: "Nº 151 Rosario, 8 de Febrero de 2018: Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: RESUELVO: 1) Señalar el día 27 de marzo de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. 2) Señalar el día 15 de mayo de 2018 para la presentación del Informe Individual y la del día 29 de junio de 2018 para la presentación del Informe General. 3) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo del fallido y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales efectos se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C.Q. 4) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial. Insértese y hágase saber. - Dra. María Belén Baclini (Secretaria) - Dr. Néstor Osvaldo García (Juez) - Publíquese Sin Cargo. - Secretaría, 19 de Febrero de 2018. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

S/C 347918 Feb. 27 Mar. 5

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/APRIETA LUIS OMAR s/Apremios Fiscales Municipales" Expte. Nº 935/2015 se hace saber a Arrieta Luis Omar que se ha dictado la siguiente resolución: Nº 2310 Rosario, 22 de Octubre de 2015: Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Por presentada, con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado que deberá certificar. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción ejecutiva que se expresa, cítese de remate a la demandada con la prevención de que si dentro del termino de ocho días no opone excepción legitima se llevara adelante la ejecución. Notifiquese por cédula. Téngase presente la duplicidad de términos procesales que beneficia a ambas partes conforme Ley Provincial 9040 Art. 5. Trábase embargo sobre bienes libres de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 11.000 por todo concepto. Designase oficiales de Justicia Ad Hoc a los propuestos, con las formalidades de ley. El Profesional interviniente deberá suscribir cédulas y oficios atento lo dispuesto por el Art. 25 y 26 del CPCC, debiendo, las reparticiones oficiadas, dar curso a los mismos, con la transcripción del presente párrafo. Insértese y hágase saber. - Firmado: Dra. Julieta Gentile (Jueza) - Dra. Marianela Godoy (Secretaria). Secretaria, Rosario 07 de Febrero de 2018. - María Belén Baclini, Secretaria en Suplencia.

\$ 33 347916 Feb. 27 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "SCANIO, MARIO CAYETANO s/Propia Quiebra", Expte. Nº 698/2011, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución en fecha 1º de febrero de 2018. Se han regulado los honorarios de los funcionarios concursales mediante auto Nº 106 de fecha 14 de febrero de 2018: los honorarios de la sindicatura en la suma total de \$ 35.992, correspondiendo al contador Miguel Ángel Caserta la suma de \$ 7.100, al contador Gerardo José Tabusso la suma de \$ 14.446, y al Contador Osear Milesi la suma de \$ 14.446. Y a la Dra. Patricia Maskivker, apoderado del fallido, la suma de \$ 8.998. Todo ello por las respectivas actuaciones en los presentes (arts. 265 inc. 4 de la LCQ). Fdo. Dr. Santiago Male Franch. Secretario. Sin cargo. - Vanina C. Grande, prosecretaria.

S/C 347922 Feb. 27 Feb. 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Susana Silvina Gueiler, Secretaría de la Dra. Myrian Raquel Huljich, en los autos caratulados: "ROSSI ORIZI, SEBASTIAN JOSÉ s/Sumaria Información" CUIJ 21-02891070-0, se hace saber que el Sr. Sebastian José Rossi Orizi, D.N.I. Nº 30.099.502, argentino, nacido el 19 de Marzo de 1983 en la Ciudad de Firmat, Provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Carlos Casado 970 de Firmat, provincia de Santa Fe, hijo de Don Raúl Ernesto Rossi, D.N.I. 10.790.194 y de doña Elsa Del Carmen Orizi, D.N.I. 12.037.061, solicita su inscripción en la matrícula de Escribanos de la 2ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe. El presente se publicará por el término de tres días. - Rosario, 19 de febrero de 2018 - María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 33 347933 Feb. 27 Mar. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario, Dra. Mariana Martínez, en los autos "LÓPEZ JORGE LEOPOLDO c/VILLALBA DIEGO DAMIÁN s/Ejecutivo", Expte. 1182/2015, se hace saber lo siguiente: "Rosario, 21 de Mayo de 2015. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por iniciada Demanda Ejecutva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo de haberes, en proporción de ley de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 3.307, librándose el despacho pertinente y depositándose en el Banco Municipal de Rosario (Sucursal 80, Caja de Abogados, Montevideo 2076, Rosario). A la inhibición general solicitada, oportunamente si correspondiere. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. - Fdo. Dr. Eduardo H. Arichuluaga (Juez), Dr. Carlos Bares (Secretario)". En consecuencia cítese y emplácese a Villalba Diego Damián (D.N.I. 30.390.607) para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense los edictos tres veces en el Boletín Oficial, venciendo el término cinco días después de la última publicación. Rosario, 14 de febrero de 2018 - Mabel Fabbro, Secretaria.

\$ 33 347935 Feb. 27 Mar. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Ana Cicuto, Secretaría de la Dra. Daniela A. Jaime, en los autos caratulados: "MARTÍNEZ CARBONELL, JOAQUÍN s/Sumaria Información" CUIJ 21-02891071-9, se hace saber que el Sr. Joaquín Martínez Carbonell, D.N.I. N° 33.573.138, argentino, nacido el 27 de Febrero de 1988 en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Córdoba 531 de Rosario, provincia de Santa Fe, hijo de Don Guido Martínez Cabonell, D.N.I. 11.127.786 y de doña Claudia Susana Sabatini, D.N.I. 14.228.469, solicita su inscripción en la matrícula de Escribanos de la 2ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe. El presente se publicará por el término de tres días. - Rosario, 19 de febrero de 2018 - María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 33 347932 Feb. 27 Mar. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 3ª Nominación de Rosario, Dra. Cecilia A. Camaño en los autos: AGUIAR, VALERIA RAQUEL c/SAUCEDO, ÁNGEL IGNACIO Y OTROS s/Apremios" CUIJ 21-12613766-1, se hace saber que se ha resuelto: "N° 1791. Rosario, 27 de Diciembre de 2017. VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra Ángel Ignacio Saucedo hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma de \$ 6.506 y el Dr. José Carlos Fogliatto de la suma equivalente a 1,49 unidades jus (hoy \$ 2.795) con más los aportes correspondientes, con más los intereses expresados en los considerandos precedentes. 3) Imponer las costas a la parte demandada (art. 251 CPCC). 4) Honorarios oportunamente, firme la presente y practicada la planilla respectiva. - Fdo. Dra. Cecilia A. Camaño (Jueza) - Dra. Alejandra J. Martínez (Secretaria)". Rosario, 29 de febrero de 2018 - Alejandra Juliana Martínez, Secretaria.

\$ 33 347928 Feb. 27 Mar. 1

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, hace saber que en autos caratulados: "ECHENIOUE, MIGUEL ÁNGEL s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra". Expte. Nro. 824/1996, se ha presentado por Sindicatura Proyecto de Distribución Complementaria y que se han regulado los honorarios de la sindicatura CP Daniel A. Vidaurre en la Ama de \$ 82.980,13, al abogado patrocinante del fallido Dra. Raspall y Dr. Miguel A Rasptíl en la suma de \$ 35.562,91. - Secretaría, Dra. Agustina Filippini. Alejandro Danino, Prosecretario.

S/C 347905 Feb. 27 Mar. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Circuito de Ejecución Civil N° 1 de Rosario, Dra. Mariana Martínez, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE GRANADERO BAIGORRIA c/BONFIETTI, LIDIA s/Apremio", Expte. N° 650/90, se ha dictado lo siguiente: N° 5469 - Rosario, 21 de Diciembre de 2017. Visto... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Ordenar rehacer el expediente extraviado, sirviendo las actuaciones mencionadas precedentemente de cabeza de tramite; 2) Intimara las partes a que acompañen las constancias que tuvieren en su poder y ordenar que por Secretaria se agreguen las que obraren en el Juzgado y se extienda un listado informático de registros de movimientos del expediente; 3) Oficiése al Archivo General de Tribunal de Rosario a los fines que remita copia de las resoluciones correspondientes a los presentes. Insértese, agréguese y notifíquese. Rosario, 06 de Febrero de/2018. Cómo se solicita. Notifíquese mediante la publicación de edictos por el tiempo y forma de ley. Rosario, 20 de Febrero de 2018. Dra. Fabbro, Secretaria.

S/C 348100 Feb. 27 Mar. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno -Juez-, Secretaria de la Dra. Ma. Eugenia Sapei, en los autos caratulados "MEDINA, LIVIO ARIEL s/Solicitud propia quiebra" - (Expte. 795/2017), por Sentencia No 3859 de fecha 11/12/17 se ha declarado la quiebra de Livio Ariel Medina, DNI 33.641.390, domiciliado en calle Alver 5145 de Rosario, Santa Fe. Que se fijó el día 10/05/2018, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de crédito ante el síndico; fijar el día 28/06/2018, para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 20/09/2018, para que la sindicatura presente el informe general.- Asimismo, se hace saber que el síndico interviniente en autos es C.P. Samanta Odra de Benedetti, con domicilio legal en calle Zeballos 2071 con horario de atención de lunes a viernes de 10 a 16 hs., de esta ciudad. Dra. Sapei, Secretaria.

S/C 347897 Feb. 27 Mar. 5

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que en los autos caratulados: "SEINELDIN SEMY c/JOMINI ANTONIO s/Cobro de pesos" CUIJ 21-01368115-2 por el fallecimiento de Antonio Eugenio Jomini, se cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, bajo el término de ley. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria. Rosario, 6 de Febrero de 2018. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 347967 Feb. 27

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "CASADO, FÉLIX y Ot. s/Declaratoria de herederos", Expte. CUIJ N° 21-02888899-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes don Félix Casado, LE: 3.681.014 y doña Emilia Aurelia Moscatelli, LC: 1.503.225, por el plazo de treinta (30) días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN QEICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 20 de Febrero de 2018. Dra. Fillipini, Secretaria.

\$ 45 347902 Feb. 27

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Abad, Secretaría Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: MARIANA FRATICELLI (DNI 5.513.871) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. "FRATICELLI, MARIANA s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02891521-4)". Rosario, 15 de Febrero de 2018. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 347968 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de ITQUIN, DORA SOFÍA - DNI No 10.064.787- para que en el término de 30 días, se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.)- (Expte: CUIJ: 21-02893487-1). Rosario, 20 de Febrero de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 347903 Feb. 27

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Abad, Secretaria Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don Norberto Oscar Armandi (DNI 6.065.776) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. "ARMANDI, NORBERTO OSCAR s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02892276-8)". Rosario, 14 de Febrero de 2018. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 347964 Feb. 27

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Abad, Secretaria Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don Juana Margarita Bafundi (DNI 5.503.058) y Juan Armandi (DNI 2.189.747) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. "BAFUNDI, JUANA MARGARITA y Otros s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02892377-2)". Rosario, 14 de Febrero de 2018. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 347966 Feb. 27

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Griselda Beatriz Yebara (D.N.I. 10.594.884) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "YEBARA, GRISELDA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 21-02891303-3). Dr. Santiago Male Franch. Rosario. Dr. Franch, Secretario.

\$ 45 347963 Feb. 27

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial No 17 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Zulema Susana Agonese, D.N.I. N° 0.379.897, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: AGONESE, ZULEMA SUSANA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02893788-9. Secretaria. Rosario, 19 de Febrero de 2018. Juan Manuel Conti, Secretario.

\$ 45 347999 Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SUSANA NOEMI VICUÑA (DNI 6.232.434) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y

bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 19 de Febrero de 2018. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 347925 Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO PINORINI (DNI 5.984.746) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 19 de Febrero de 2018. Dr. Bitetti, Prosecretaria.

\$ 45 347923 Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FERNANDO OSCAR BUETTO (DNI 23.978.095) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 19 de Febrero de 2018. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 347922 Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELENA TAIBI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 19 de Febrero de 2018. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 347921 Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO NATALIO NAZATTO (DNI 6.019.213) y de MARÍA ROSA ALVAREZ (LC 4.777.251) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 19 de Febrero de 2018. Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 347920 Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EUSTAQUIO MAURICIO ALBERTO GUEVARA (DNI 5.997.231) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 19 de Febrero de 2018.

\$ 45 347919 Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la ° Nominación de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, Secretaría de la Dra. Rubulotta, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ANTONIA VELLA para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Autos: "VELLA, ANTONIA s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expediente Nro. CUJ: 21-02892079-9. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 45 348017 Feb. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: GONZÁLEZ DE CAP, OSCAR y Otros s/Declaratoria de herederos - 21-02892176-1 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Óscar González De Cap y doña María Teresa Torelli, para que comparezcan a hacer valer los derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 20/02/2018. Dra. Rubulotta, Secretaria Subrogante.

\$ 45 348015 Feb. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: TORRES, SIXTA JUSTA S/Declaratoria de herederos-21-02877991-4 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña SIXTA JUSTA TORRES para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 15/02/2018. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 45 348014 Feb. 27

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: GALANTE, NELLI ANGELINA s/Declaratoria de herederos - 21-02893181-3 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Nelli Angelina Galante para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y/bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus afectos en el BOLETÍN OFICIAL; Rosario,

15/02/2018. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 45 348013 Feb. 27

or disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Mirta Estela Beltzer, D.N.I. No 14.510.095. para que por 5 veces en 10 días para que dentro de los 30 días hábiles siguiente a su vencimiento se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante (art. 1,2 y 2340 del CCYC y 592 CPCC), comparezca a hacer sus derechos en los autos BELTZER MIRTA ESTELA S/Declaratoria", Expte CUIJ N° 21-02889221-4, que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, Febrero de 2018. Sr. Juez Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, Secretaría de la Dra. Mónaco, Secretaria.

\$ 45 348103 Feb. 27 Mar. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la 13ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dra. Susana Silvina Gueiler, se llama a los herederos, acreedores, legatarios y demás personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don Alfonso Angel Montalbano (DNI N° 6.056.351) por treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "MONTALBANO, ALFONSO A. s/Sucesorio" (CUIJ N° 21-02893296-8). Rosario, 21 de Febrero de 2018. Dr. Pierini, Prosecretario.

\$ 45 348116 Feb. 27

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos "SÁNCHEZ OSCAR DAMIAN s/Sucesorio" CUIJ: 21-02889070-9, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don OSCAR DAMIAN

SANCHEZ, DNI: 6.038.898, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 16 de febrero de 2018, Dra. M. Jimena Bazan, Prosecretaria.

\$ 45 347985 Feb. 27 Mar. 5

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos "SPOTO FRANCISCO s/Declaratoria de herederos" CUIJ: 21-02862327-2, se

dispuso emplazar por edictos a los herederos de Elba Luisa Zucchini, LC: 5.542.777 y Francisco Jesús Spoto, LE: 6.066.477, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquense Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de tres días. 16 de febrero de 2018. Dra. M. Jimena Bazán. Prosecretaria.

\$ 33 347984 Feb. 27 Mar. 1

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos "SORAIRE MERCEDES IRMA s/Declaratoria de herederos" CUIJ: 21-01562485-7, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Mercedes Irma Socaire, DNI: 1.394.744, para que comparezcan a.-lisis Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 16 de febrero de 2018, Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 347982 Feb. 27 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "CREA ALBA SUSANA s/Declaratoria de herederos" CUIJ 21-02888983-3, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña Alba Susana Crea - DNI: 3.030.340 - para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día. Rosario, 9 de Febrero de 2018. Dr. Lucas Menossi, Secretario. Dra. Mónaco, Secretaria en suplencia.

\$ 45 347981 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "AMONDARAIN ELSA ESTHER s/Declaratoria de herederos" CUIJ: 21-02873911-4 se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Elsa Esther Amondarain, DNI: 5.501.190- para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día. Rosario, 15 de Febrero de 2018. Dra. M. Eugenia Sapei, Secretaria. Dra. Mónaco, Secretaria.

\$ 45 347979 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, dentro de

los autos caratulados "RÍOS NELSON FABIÁN s/Sucesorio" CUIJ 21-02892359-4, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don Nelson Fabián Ríos - DNI: 20.277.8,89 - para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día. Rosario, 9 de febrero de 2018. Dra. Lorena González. Secretaria. Dr. Espinoza, Prosecretario.

\$ 45 347977 Feb. 27

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría de la Dra. Elvira Sauan, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Veron, Agustín Ramón (DNI 7.100.861), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCyC). (Autos: "VERON, AGUSTÍN RAMÓN s/Sucesorio" CUIJ N° 21-02888253-7. Rosario. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 347936 Feb. 27

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren, con derecho a los bienes dejados por el causante don Figueroa Walter David (DNI 26.321.183) por un día, para que lo acrediten dentro de treinta días. Autos Caratulados: "FIGUEROA, WALTER DAVID s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 21-02890655-9). Dr. Santiago Male Franch, Rosario. Dr. Franch, Secretaria.

\$ 45 347939 Feb. 27

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don López, Roberto Luís (DNI no 07.841.193), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezca para hacer valer sus derechos en los autos caratulados "LÓPEZ ROBERTO LUIS s/Declaratoria de Herederos y Sucesión" (Expte. 21-02886500-4), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, durante un (1) día (Art. 2340 CCyCN). Rosario, 16 de Febrero del 2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 347941 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don PERALTA, JULIO

CESAR (DNI 12.720.990), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCyC). (Autos: "PERALTA, JULIO CESAR s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-02893200-3). Rosario, 21 de Febrero de 2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 347942 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante dona Torres, Nelly Isabel (DNI 3.795.737), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCyC). (Autos: "TORRES, NELLY ISABEL s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-02892523-6). Rosario, 21 de Febrero de 2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 347944 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña SERRA, AUGUSTA ISABEL (DNI 0.900.292), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "SERRA, AUGUSTA ISABEL S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-0288666-4). Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 347945 Feb. 27

El Señor Juez de 1ra. Inst. de Civil y Comercial de la 5ta. Nom. de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de FRANCISCA MAGNANO, por diez días, para que concurran para hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Lucrecia Mantello (Juez); Silvina L. Rubulotta (Secretaria) Rosario, 7 de Febrero de 2017.

Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 45 347947 Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra.

Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel M. Zabale, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Pérez, Luisa Nora (DNI 10.778.556) y don Ramos, Juan Carlos (DNI 11.752.533), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "PÉREZ, LUISA NORA y Otros s/Declaratoria de herederos" EXPTE N° 801/2017). Rosario, 21/02/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 347927 Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel M. Zabale, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña San Juan, Laura Francisca (DNI 5.526.270), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "SAN JUAN, LAURA FRANCISCA s/Sucesorio", Expte N° 217/2017). Rosario, 21/02/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 347926 Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Benigno López y/o Benigno López Blanco (DNI 93.495.326), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "LÓPEZ BLANCO, BENIGNO s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-02883572-5). Rosario, 21/02/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 347924 Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de CASELLA, CLEMENTE SALVADOR - DNI. N° 6.020.804 - para que en el término de 30 días, se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.) - (Expte. CUIJ: 21-02892852-9). Rosario, 21 de Febrero de 2018. Dr. Sergio A. González, Secretaria.

\$ 45 348041 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha

dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de MAURINO, LELIA MARGARITA - DNI No 7.571.885 - para que en el término de 30 días, se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.) - (Expte: CUIJ: 21-02880728-4) Rosario, 21 de Febrero de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 348039 Feb. 27

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Caramutto, Norberto Antonio Canio - DNI N° 6.162.548 - y Pazzi, Olga Argentina - DNI N° 2.832.822 - para que en el término de 30 días, se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340' C.C.C.N.)- (Expte: CUIJ: 21-02891403-9).- Rosario, 20 de Febrero de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 347904 Feb. 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de los Tribunales Provinciales de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUELINA F. GRECCO (DNI 05.846.811), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, de 2018. Fdo: Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 348090 Feb. 27

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi (en suplencia) llama a los herederos, acreedores, legatarios de don EZEQUIEL RAMÓN LOFVALL, por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos:

LOFVALL EZEQUIEL RAMÓN s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 891/2017. Casilda, 9 de Febrero de 2018. Dr. Agustín M. Crosio (Secretario).

\$ 45 348011 Feb. 27

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 Distrito Judicial N° 7 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi llama a los herederos, acreedores, legatarios de don Omar Raúl Lenarduzzi, por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Autos LENARDUZZI, OMAR R. s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 841/2017 Casilda, de Febrero de 2018. Dra. Sandra S. González (Secretaria).

\$ 45 348008 Feb. 27

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 12 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, la Secretaría que suscribe comunica que se cita a comparecer a los herederos de JUAN YOLANDO QUINTANA en los autos "ESTEVEZ CRISTIAN J. c/ZABALA VICTORIA y/u Ots. s/Apremio por cobro de honorarios - Expte. N° 630/2017 en trámite ante este Juzgado, todo ello conforme resolución que se transcribe: San Lorenzo, 11 de Diciembre de 2017. Agréguese las cédulas y constancias acompañadas. Respecto del Sr. Eber Ariel Quintana notifíquese al domicilio denunciado y del Sr. Juan Volando Quintana cítese por edictos que se publicaran 3 veces a los herederos, bajo apercibimiento de que si no comparecen en término, se nombrara un defensor de oficio, conforme art 597 CPCC.- (Expte. N° 786/2017). Publíquese por 3 días en el BOLETÍN OFICIAL. San Lorenzo, 29 de Diciembre de 2017. Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 33 347992 Feb. 27 Mar. 1

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de TELMA AURORA DEL BIGIO, a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante este Tribunal, en los autos caratulados VALENTINI ANTONIO I. y Otra s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 792/17 Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral Primera Nominación. Villa Constitución, 29 de Diciembre de 2017. Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 347959 Feb. 27 Mar. 12

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito No 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los caratulados "FARIAS CARMEN HAYDHE s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 829/2017, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Farias, Carmen Haydhe por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 9 de Febrero de 2018.

Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 347958 Feb. 27 Mar. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercia] No 2 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Jueza; Dr. Mauro Bonato, secretario, dentro de los caratulados: "BAIOCCO NATALIA s/Sucesión" Expte: 763/2017, sé cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña: Natalia Baiocco, DNI 1.523.363, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 347956 Feb. 27 Mar. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 14, Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de la Dr. Mauro Bonato y dentro de los autos caratulados "SOSA GOLFER PEDRO s/Sucesion", Expte. N° 673/17, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sosa Golfer Pedro, por treinta días a fin de que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 7 de Febrero de 2017. Dr. Mauro Bonato, Secretario.

\$ 45 347962 Feb. 27 Mar. 12

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 de Rufino, en lo Civil, Comercial y del Trabajo, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y demás interesados a los autos sucesorios de Sr. Ricardo Rogel Aizpeolea, L.E. 6.623.402, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de Noviembre de 1928 en Ítalo, (CBA); hijo de Don Juan José Aizpeolea y de Doña María Peruffo, fallecido el 11 de enero de 2018 en la Ciudad de Rufino, Santa Fe inscripta la Defunción en Acta nro 7 Tomo nro 1º Año 2018 Registro Civil de Rufino Santa Fe, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de ley. Rufino, 9 de Febrero de 2.018. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 348098 Feb. 27 Mar. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Nº 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría bajo la subrogancia de la Dra. Luciana P. Parenti, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don ALBERTO JOSÉ GIACCARDI, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. 26/2018. Rufino, 19 de Febrero de 2018.

\$ 45 348114 Feb. 27 Mar. 5

MELINCÚE

**JUJZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe hace saber que dentro de los autos caratulados BANCO CREDICOOP COOP LTDO c/ MIAN, HERNÁN LUJÁN, CAMERA, ESTER CECILIA y MIN, OSCAR

s/Ejecución hipotecaria (Expte. N° 1145/2017) se ha dictado lo siguiente: Melincué, 18 de Diciembre de 2017. Agréguese los oficios diligenciados acompañados. Publíquense edictos por cinco veces en cinco días en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Tribunal, citándose al deudor y a terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados, desde su fecha, debiéndose hacer saber en el mismo edicto la iniciación del presente juicio a los otros acreedores hipotecaria, si los hubiere y practicarse la notificación por cédula como lo prescribe el Art 511 Cód. Proc. Civil.- (Expte. N° 1145/2017). Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez, Dr. Leandro Carozzo, Secretario. Melincué, 5 de Febrero de 2018.

\$ 204 347975 Feb. 27 Mar. 5

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de don CERVINO, LUIS FRANCISCO, L.C. N° 6.113.157, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos: "CERVINO, LUIS FRANCISCO s/Sucesión" (Expte. N° 1525/2017). Melincué, 14 de Febrero de 2018. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 347940 Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes don Víctor José Fito Escudero y Julia Victorina Escudero, por un días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos "FITO ESCUDERO, VÍCTOR JOSÉ y ESCUDERO, JULIA VICTORINA s/Sucesiones" (Expte 43-2018).

\$ 45 347976 Feb. 27

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de doña Cervino, Amelia, D.N.I. F N° 3.306.622, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos "CERVINO, AMELIA s/Sucesión"(Expte. N° 1524/2017). Melincué, 16 de Febrero de 2018. Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 45 348137. Feb. 27 Mar. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama a herederos, acreedores y legatarios de doña María Cenisa Buratovich para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de ley. Autos BURATOVICH, MARÍA CENISA s/Sucesión (Expte N° 1523/2017). Melincué, Dr. Leandro Carozzo (Secretaria).

\$ 45 348934 Feb. 27 Mar. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, lo comercial y lo Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario, dentro de los autos caratulados: "GARATE, MARÍA ELENA S/Sucesión Testamentaria". Expte. N° 1307/2017, se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, doña Mana Elena Garate, D.N.I. n° 01.113.707, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término 10 de ley a los efectos legales. Fdo.: Dra. Analía Irrazábal, Jueza; Dr. Leandro Carozzo, Secretario.- Melincué, 9 de Febrero de 2018. Dra. Carozzo, Secretario.

\$ 45 347988 Feb. 27 Mar. 5

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Familia de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Nancy V. Grasso. Secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri, dentro de los autos caratulados: "FÓRMICO, FERNANDO c/CHIADO, RUBÉN JOSÉ s/Filiación extramatrimonial" (Expte. N° 180/15); se ha dispuesto lo siguiente: "Venado Tuerto, 29 de diciembre de 2017. Téngase presente lo informado por la Actuaría. Autos para sentencia. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 180/2015).- Fdo.: Dra. Nancy V. Grasso (Jueza), Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria.

\$ 45 348156 Feb. 27 Mar. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate al Sr. Suárez Federico Daniel en cu carácter de titular del inmueble registrado para el pago del Impuesto Inmobiliario bajo el Nro. de Partida N° 171300-360278-0039-0, para que comparezca a estar a derecho en el término de ley en

los autos ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTO c/SUAREZ FEDERICO DANIEL s/Ejecución fiscal - Expte. Nº 503/14 bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (art. 132 del Código Fiscal). Venado Tuerto, 13 de Noviembre de 2017. Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria.

S/C 348166 Feb. 27 Mar. 5
